

Boletín No. 43

Bogotá, D. C., 14 de junio de 2016

Distrito intervendrá entornos escolares de 30 colegios públicos

18 entidades de orden nacional y distrital articularán esfuerzos para hacer de los colegios oficiales de la ciudad espacios de convivencia armónica y seguros para contribuir al aprendizaje de los estudiantes. El plan de acción interinstitucional contempla intervenciones a 30 entornos de instituciones con mayor riesgo de victimización para los estudiantes.

Desde su campaña, el Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, anunció la desarticulación de bandas dedicadas al microtráfico en entornos escolares e **“intervenciones focalizadas para evitar que los jóvenes caigan en redes delictivas** y mejorar los entornos urbanos”.

De acuerdo con **los diagnósticos realizados por la Secretaría de Educación del Distrito sobre entornos escolares**, entre 2013 y 2014 se identificaron 131 “ollas” en todas las localidades de la ciudad; 471 expendios satélite de sustancias psicoactivas y 632 corredores de hurto.

La problemática de entornos escolares inseguros incide de manera negativa en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y posibilita su vinculación a actividades ilícitas, ocasionando deserción escolar entre otros fenómenos.

Por esto, **la Administración Distrital trabaja articuladamente** desde el inicio del gobierno ‘Bogotá Mejor para Todos’ en el diseño de una estrategia de intervención integral a entornos escolares con presencia de pandillas, delincuencia, microtráfico y/o consumo de sustancias psicoactivas, que **permita garantizar, de manera intersectorial y como una apuesta de ciudad, la seguridad y el desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes de la capital.**

Entornos de 30 colegios oficiales que presentan situaciones problemáticas se intervendrán prioritariamente durante el cuatrienio con esta iniciativa que lidera la Secretaría de Educación y en la que participan 13 entidades distritales.

Las intervenciones se realizarán a partir de dos líneas de acción. La primera consiste en el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes de las

comunidades educativas, incluyendo a las familias, a través de escuelas de padres, con el fin de prevenir el consumo. La segunda está relacionada con el desarrollo de capacidades de articulación interinstitucional de las entidades distritales con miras a la prevención y mitigación del tráfico y microtráfico de sustancias psicoactivas.

Con **un enfoque interdisciplinario**, se trabajará de la mano de los gestores de convivencia de la Secretaría de Gobierno; se implementarán también programas de la Secretaría de Salud que tienen como fin combatir el consumo de sustancias psicoactivas. Todo este accionar sumado al acompañamiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron) y la Secretaría de Integración Social, entre otras instancias del Distrito.

Otros actores que se han vinculado a este proceso de intervención son la Universidad de los Andes y el Ministerio de Justicia; además de expertos e investigadores internacionales con amplia experiencia en la realización de intervenciones en escenarios escolares.

Para la Administración Distrital es de vital importancia **garantizar que todos los colegios del sistema público sean escenarios de paz**, en los que prime la buena convivencia, y que los entornos seguros y felices permitan el bienestar de todos los niños y jóvenes.

La alianza está conformada por:

- Secretarías distritales de Educación, Seguridad, Salud, Cultura, de la Mujer, Gobierno, Integración Social y Movilidad.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP
- Alta Consejería Distrital de TIC
- Alta Consejería Distrital para las Víctimas la Paz y la Reconciliación
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – Idipron
- Policía Nacional
- Universidad de los Andes
- Ministerio de Justicia
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina

Estas intervenciones y sus resultados nutrirán el **Observatorio de Convivencia Escolar**, que se convertirá en una instancia de generación de evidencia científica e información confiable sobre las estrategias implementadas y sus resultados, para

garantizar entornos escolares protectores y garantes de las condiciones para el acceso y la permanencia de niñas, niños y jóvenes en los colegios de la ciudad y que favorezcan la sana convivencia y sus aprendizajes.

¡Más acciones por una Bogotá mejor para todos!

Sumado a todo este accionar articulado que busca impactar de manera positiva la cotidianidad de los colegios públicos y su comunidad, el Distrito también se ha propuesto encaminar tareas que apunten a hacer de Bogotá una ciudad educadora.

En este marco, se propenderá por la reducción de la exposición de los actores de la comunidad educativa, particularmente los estudiantes, docentes y directivos, a factores de riesgo como el acoso, el embarazo temprano, las pandillas, las riñas, las situaciones de abuso, accidentalidad, entre otros, lo que generará efectos directos y positivos en la garantía de trayectorias escolares continuas y completas, haciendo de la educación una experiencia significativa y divertida para sus vidas.

El **empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa** (estudiantes, docentes, padres de familia, equipos directivos, medios de comunicación, sector productivo, sociedad civil, gestores de paz, entre otros) aportará a la construcción de una Bogotá en paz y a la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes, mediante el fortalecimiento de la participación, la convivencia y el mejoramiento del clima escolar y de aula y de los entornos escolares para la vida.

De otro lado, se implementarán otras acciones que contribuirán con el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; **entre estas se encuentran las relacionadas con la prevención de la deserción escolar, el uso del tiempo libre (jornada única y estrategias de uso del tiempo escolar)**, y el desarrollo de actividades pedagógicas, psicosociales, culturales, recreativas y deportivas, así como el trabajo con las familias y comunidades para fortalecer el rol protector de la infancia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

3241000 EXT. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia
Celular: 3102759604